

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
SERVICIOS PRODUCTIVOS DEL ECUADOR PORTALFYP S.A.**

En mi calidad de Comisario de **SERVICIOS PRODUCTIVOS DEL ECUADOR PORTALFYP S.A.** y en cumplimiento a los reglamentos de la Superintendencia de Compañías informo:

Sobre el cumplimiento por parte de la administradora, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;

Después de revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas considero que la administradora ha cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias durante su ejercicio.

Sobre los procedimientos de control interno de la compañía;

Realizado un estudio, en mi opinión existe un adecuado Sistema de Control Interno, para controlar su gestión, garantizar la prestación continua de los servicios y atender las expectativas de rentabilidad y viabilidad financiera; el cual está en proceso de fortalecimiento de los controles existentes.

Respecto a los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Se ha verificado que se realizó la transición del 2010 en el 2011 aplicando las NIIF para Pymes según lo solicitado por la Superintendencia de Compañías. Una vez revisado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 con los correspondientes Estados de Resultados y la información del sistema contable y su documentación considero que los estados financieros han sido elaborados cumpliendo los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías emitidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de comisario he revisado con frecuencia necesaria y oportuna la documentación correspondiente a la administración y operación de **Servicios Productivos de Ecuador Portalfyp S.A** encontrando que se han cumplido razonablemente estas disposiciones y no se ha encontrado ninguna novedad para observar.



Ing. Susana Vargas Mantilla

171934751-8

17 de abril de 2012
Quito – Ecuador

